



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 27 de Abril 2016

CARTA N° **481** /2016

**SEÑOR
MARCELO CORTES MORENO
VICERRECTOR INACAP SEDE ARICA
PRESENTE**


De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una actividad de Bienvenida a los alumnos nuevos de la carrera de diseño, frente al anfiteatro del Balneario Chinchorro, el día 29 de Abril, entre las 15:00 y las 19:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


YASNA SILVA BARRIENTOS
DIRECCIÓN DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo